PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU – DISTRITO DE PUNTA NEGRA

2027- 2030

Candidato a la Alcaldía:

Dr. LUIS ALVITEZ ASALDE

Punta Negra - El Gran Cambio

Lima, Perú
2026

ÍNDICE GENERAL

SECCIÓN I: FUNDAMENTOS Y ÉTICA **3**

HOJA 1: El Compromiso Ético y la Visión del Cambio **3**

HOJA 2: Modernización y Lucha Frontal contra la Corrupción **3**

HOJA 3: El Motor de la Obra Pública (Administración Directa) **4**

SECCIÓN II: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS **5**

HOJA 4: Saneamiento Físico-Legal y Modernización del Catastro **5**

HOJA 5: Agua, Desagüe y Servicios Básicos **5**

HOJA 6: Infraestructura Urbana y Administración Directa **6**

SECCIÓN III: DESARROLLO SOCIAL Y SALUD **7**

HOJA 7: Salud Integral y Lucha contra la Anemia **7**

HOJA 8: Protección a Poblaciones Vulnerables **7**

HOJA 9: Educación, Cultura y Defensoría Vecinal **8**

SECCIÓN IV: SEGURIDAD Y ORDENAMIENTO **10**

HOJA 10: El Plan 'Verano Seguro y Ordenado' **10**

HOJA 11: Turismo como Motor de Empleo Local **10**

HOJA 12: Infraestructura Deportiva y Recreativa **11**

SECCIÓN V: TURISMO, PESCA Y AMBIENTE **12**

HOJA 13: Seguridad Ciudadana y Tecnología Preventiva **12**

HOJA 14: Pesca Artesanal y Soberanía Alimentaria **12**

HOJA 15: Ordenamiento de Canteras y Gestión de Riesgos **13**

SECCIÓN VI: VIABILIDAD FINANCIERA Y PLAN DE CHOQUE **14**

HOJA 16: El Plan de los 100 Primeros Días (Shock de Gestión) **14**

HOJA 17: Viabilidad Financiera y Cierre **14**

SECCIÓN I: FUNDAMENTOS Y ÉTICA

HOJA 1: EL COMPROMISO ÉTICO Y LA VISIÓN DEL CAMBIO

1.1. Presentación y Compromiso

El presente plan de gobierno representa el compromiso inquebrantable de Luis Alvitez Asalde con el distrito de Punta Negra. Frente a años de estancamiento e inacción que tradicionalmente ha gobernado de espaldas a la población, proponemos una transformación integral cimentada en la honestidad, la innovación técnica y la justicia social.

1.2. Visión del Distrito 2027-2030

Convertir a Punta Negra en un Distrito Modelo de Autogestión y Bienestar, donde el 100% de los vecinos tengan acceso a servicios básicos, seguridad inteligente y oportunidades de empleo local, transformando nuestro potencial turístico en prosperidad para todos.

1.3. Pilares de Gestión

• Transparencia Radical: Cero tolerancia a la corrupción. Implementación inmediata de una auditoría externa rigurosa a las gestiones pasadas para deslindar responsabilidades.

• Eficiencia Tecnológica: Establecimiento de un municipio digital de vanguardia diseñado para eliminar de raíz la burocracia y agilizar la atención vecinal.

• Justicia Social: Prioridad absoluta y asignación presupuestaria preferencial para la atención de la primera infancia, adultos mayores y personas con discapacidad.

HOJA 2: MODERNIZACIÓN Y LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

Para que el presupuesto rinda, primero debemos cerrar las grietas por donde se escapa el dinero. La moralización de la administración pública es el paso indispensable para financiar el desarrollo distrital.

2.1. Implementación del Software Municipal de Gestión Integrada (SMGI)

Se erradicarán por completo los trámites en papel que históricamente se pierden o se agilizan mediante pagos indebidos bajo la mesa. Se implementará un software municipal anticorrupción avanzado que automatizará los procesos críticos:

- Control de Planilla Real: Eliminación definitiva de "trabajadores fantasma" mediante un sistema de marcación biométrica obligatoria vinculada directamente al software.

- Gestión de Insumos en Tiempo Real: Trazabilidad absoluta de los recursos logísticos. Por ejemplo, cada bolsa de cemento adquirida para nuestras pistas será rastreada digitalmente desde el almacén central hasta su colocación final en la obra.

- Trámites Digitales: Emisión de licencias de funcionamiento y permisos de construcción en tiempos récord, permitiendo al vecino realizar un seguimiento transparente y online de su expediente.

2.2. Reforma Administrativa y Reducción de Gastos Corrientes

• Optimización de Personal: Reenfocar de manera estratégica el exceso de personal administrativo en las oficinas hacia las áreas operativas clave que el distrito demanda con urgencia, tales como serenazgo, mantenimiento urbano y fiscalización de campo.

• Municipio de Puertas Abiertas: El Alcalde y sus gerentes de línea despacharán formalmente en sesiones descentralizadas y periódicas directamente en los diferentes barrios, escuchando y resolviendo las problemáticas del vecino sin intermediarios burocráticos.

2.3. Fiscalización y Oficina de Control Institucional (OCI)

Solicitaremos de manera formal y prioritaria la instalación permanente de una oficina de la Contraloría General de la República dentro de las instalaciones de la municipalidad. No tenemos temor a la supervisión externa porque nuestra gestión será un libro abierto para la ciudadanía.

HOJA 3: EL MOTOR DE LA OBRA PÚBLICA (Administración Directa)

3.1. Modelo de Ejecución: "Punta Negra Construye"

A diferencia de las administraciones tradicionales que contratará a empresas constructoras foráneas que sobrevaloran los costos y con frecuencia dejan las obras públicas paralizadas o a medias, nuestra gestión apostará de manera decidida por el modelo de Administración Directa.

• Alianza con el Sindicato Local: Firmaremos un convenio marco institucional con el sindicato de trabajadores de construcción civil de Punta Negra. Los obreros de nuestro propio distrito serán los encargados directos de ejecutar las pistas, veredas, malecones y locales comunales.

• Ahorro Estratégico del 25%: Al prescindir de intermediarios y eliminar la utilidad empresarial (la ganancia neta que se llevan las constructoras privadas), reinvertiremos ese 25% de ahorro real en la compra de más metros cuadrados de asfalto, mejores acabados urbanos y mayor cobertura de infraestructura.

• Pool de Maquinaria Municipal: Iniciaremos la adquisición progresiva de una flota pesada propia de la municipalidad (incluyendo volquetes, cargador frontal y rodillo), poniendo fin a la dependencia de alquileres costosos, ineficientes y eternos.

SECCIÓN II: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

HOJA 4: SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL Y MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO

Para que Punta Negra progrese, el vecino debe ser dueño legítimo de su esfuerzo y el municipio debe saber qué y dónde cobrar de forma justa.

4.1. Programa "Tu Título, Tu Tranquilidad"

• Oficina Municipal de Formalización: Crearemos un equipo especializado enfocado exclusivamente en el saneamiento físico-legal de los asentamientos humanos, asociaciones de vivienda y los nuevos sectores en expansión urbana, priorizando zonas como La Merced y Las Lomas, entre otros.

• Gestión Directa ante COFOPRI: El municipio dejará de ser un mero espectador de los problemas de titulación. Lideraremos de forma proactiva las brigadas técnicas de empadronamiento, levantamiento topográfico y rectificación de áreas para acelerar la entrega de los títulos de propiedad.

• Seguridad Jurídica: Entendemos que un vecino formalizado y con título inscrito es un ciudadano que puede acceder a créditos bancarios, heredar legalmente a sus hijos y exigir servicios básicos con pleno derecho.

4.2. Actualización del Catastro Urbano Digital

• Catastro Multifinalitario: Diseñaremos e implementaremos un nuevo catastro distrital moderno vinculado directamente al Software Municipal de Gestión Integrada.

• Justicia Tributaria: Sanearemos la base de datos de terrenos para que tributen de manera equitativa e impuestos justos según su uso real y efectivo, ya sea residencial, comercial o industrial. Esto asegurará que los propietarios de grandes extensiones de terreno o empresas explotadoras de canteras paguen el autovalúo que por ley les corresponde, aliviando la carga fiscal sobre el pequeño vecino residencial.

• Fondo de Obras Distritales: Todo el incremento de la recaudación por concepto de arbitrios e impuesto predial se blindará legalmente para ser destinado de forma exclusiva a un Fondo de Obras Distritales, el cual será totalmente transparente y auditable de manera digital por cualquier vecino.

HOJA 5: AGUA, DESAGÜE Y SERVICIOS BÁSICOS

No es posible hablar de modernidad o desarrollo si el vecino del distrito aún depende crónicamente de camiones cisterna privados o del uso de silos insalubres.

5.1. Liderazgo en el Proyecto de Esquema de Agua y Alcantarillado

Si bien la ejecución presupuestal y de infraestructura de las grandes redes de saneamiento depende de las competencias directas de SEDAPAL y el Gobierno Central, el Alcalde asumirá el rol de gestor político número uno del distrito.

- Mesa Técnica Permanente: Instalaremos de forma inmediata una mesa de trabajo de carácter permanente articulada con los equipos técnicos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y SEDAPAL. El objetivo principal será destrabar los proyectos técnicos paralizados de ampliación de redes matrices en las zonas altas y mejorar la presión de agua en el balneario tradicional.

- Agua 24 Horas: Nuestra meta de gestión a largo plazo es la eliminación del racionamiento. Realizaremos el seguimiento y presión política correspondiente para asegurar la pronta culminación de los reservorios y las plantas de tratamiento de aguas residuales pendientes en la zona sur chico.

5.2. Gestión de Residuos y Medio Ambiente

• Optimización de la Limpieza Pública: Llevaremos a cabo una reestructuración técnica completa de las rutas y horarios de recojo de basura utilizando las herramientas de optimización del software municipal, garantizando un servicio eficiente que mantenga a Punta Negra limpia los 365 días del año.

• Lucha contra la Plaga de Moscas: Dispondremos una intervención técnica y sanitaria inmediata en los focos infecciosos identificados, implementando una regulación fiscalizadora estricta sobre los criaderos informales, acumulación de guano y actividades comerciales que generen este problema de salud pública en las zonas periféricas del distrito.

HOJA 6: INFRAESTRUCTURA URBANA Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA

6.1. Plan Maestro de Pistas y Veredas

• Conectividad Prioritaria: El plan enfocará sus esfuerzos iniciales en pavimentar y conectar los sectores históricamente más olvidados y vulnerables del distrito con el centro urbano y el circuito comercial.

• Generación de Empleo Local: Mediante la Administración Directa, la Municipalidad comprará los insumos y materiales y contratará directamente a los obreros desocupados de Punta Negra.

• Calidad Garantizada: Para desterrar las malas prácticas constructivas, contrataremos supervisores externos independientes e ingenieros residentes de alta trayectoria, asegurando que las pistas de asfalto y las veredas de concreto duren décadas.

6.2. Ordenamiento de Canteras y Construcción Civil

• Regulación de Canteras: Estableceremos un nuevo marco legal distrital a través de ordenanzas estrictas para que las empresas de extracción minera no metálica y canteras operen de manera ordenada.

• Bolsa de Trabajo Transparente: Organizaremos y empadronaremos al sindicato local bajo estándares estrictos de paz, seguridad y productividad laboral. Erradicaremos cualquier vestigio de extorsión o cobro de cupos.

6.3. Análisis de Viabilidad de la Sección II

Estas propuestas de infraestructura y saneamiento son técnicamente sostenibles debido al financiamiento directo que provee la actualización del catastro, el ahorro del 30% en costos gracias a la Administración Directa y el pleno respaldo legal de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SECCIÓN III: DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

HOJA 7: SALUD INTEGRAL Y LUCHA CONTRA LA ANEMIA

7.1. Policlínico Municipal de Especialidades

Implementaremos un Policlínico Municipal de Atención Primaria con un esquema de crecimiento progresivo, proyectado para consolidarse como un Policlínico de Especialidades moderno y bien equipado.

• Atención de Urgencias 24 Horas: Implementación de un servicio de urgencias médicas permanente que contará con una ambulancia urbana totalmente equipada.

• Especialidades Médicas Prioritarias: Pediatría, Ginecología, Psicología, Odontología, Geriatría y Medicina Interna.

• Convenios de Gestión Estratégica: Suscribiremos alianzas con el Ministerio de Salud (MINSA) y entidades del sector privado.

7.2. Programa "Punta Negra sin Anemia"

• Tamizaje Universal y Gratuito: Control obligatorio de niveles de hemoglobina para todos los niños menores de 5 años y mujeres gestantes.

• Nutrición Solidaria y Trazable: Distribución focalizada de suplementos de hierro y kits nutricionales de alto valor biológico a través de la red de Comedores Populares y el programa del Vaso de Leche.

HOJA 8: PROTECCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES

8.1. Centro de Atención "Mentes Brillantes" (TDAH y Trisomía 21)

Punta Negra se convertirá en el municipio pionero de la zona del sur chico en contar con un centro especializado integral enfocado en la atención de niños y adolescentes con TDAH y Síndrome de Down.

- Terapias Clínicas Especializadas: Servicios gratuitos o a un costo social mínimo en Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional y Acompañamiento Psicológico Emocional. Área de Terapia Física y Rehabilitación para adultos mayores.

- Inclusión Educativa Real: Desarrollaremos programas formativos y de acompañamiento escolar, capacitando a los docentes de las escuelas públicas locales.

8.2. Casa del Adulto Mayor y Guardería Municipal

• Sabiduría y Dignidad para los Abuelos: Espacio dedicado exclusivamente al esparcimiento, la salud preventiva, la práctica de actividades físicas adaptadas y talleres productivos.

• Guardería Municipal "Madre Trabajadora": Entorno seguro, higiénico y altamente educativo para la primera infancia. Incluirá personal calificado en estimulación temprana y una alimentación balanceada.

HOJA 9: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEFENSORÍA VECINAL

9.1. Fortalecimiento Educativo e Institutos

• Restauración de Colegios: Intervendremos activamente en la mejora y mantenimiento de la infraestructura física de las escuelas públicas. Todo esto bajo el modelo pedagógico integral de "Cultura para la Convivencia".

• Punta Negra Técnica: Sedes o extensiones de Institutos Superiores Técnicos públicos y privados en carreras como Gastronomía, Hotelería, Mecánica Náutica y Construcción Civil.

9.2. Defensoría del Pueblo Municipal y Seguridad Ciudadana

• Protección Legal Gratuita: Asesoría jurídica y legal completamente gratuita a aquellos vecinos que sean víctimas de abusos de autoridad o conflictos territoriales.

• Seguridad Inteligente Integrada: Videovigilancia inteligente con cámaras de alta resolución equipadas con tecnología de reconocimiento facial integrada al software municipal.

9.3. Análisis de Viabilidad de la Sección III

El costo operativo se financiará de manera mixta gracias a convenios institucionales y el ahorro presupuestal de la reducción de la burocracia, utilizando terrenos municipales que actualmente se encuentran abandonados.

SECCIÓN IV: SEGURIDAD Y ORDENAMIENTO

HOJA 10: EL PLAN "VERANO SEGURO Y ORDENADO"

Punta Negra dejará de ser una tierra de nadie durante la temporada alta de verano. Recuperaremos con firmeza el principio de autoridad.

10.1. Control de Accesos y Estacionamiento Inteligente

• Zonificación de Parqueos: Cocheras municipales en áreas periféricas. Calles adyacentes a las playas de acceso y parqueo exclusivo para residentes debidamente acreditados.

• Tolerancia Cero al Alcohol y Ollas en la Arena: Prohibición estricta permanente de ingreso de bebidas alcohólicas y ollas con alimentos preparados a las playas.

• Ordenamiento de Malecones: Barreras físicas retráctiles y puntos cerrados de control de flujo vehicular.

10.2. Modernización de Playa y Salvataje

Adquisición de un pool de motos acuáticas de alta potencia para salvataje. Construcción de módulos modernos de servicios higiénicos y duchas públicas que funcionarán con un sistema técnico de agua de mar tratada.

HOJA 11: TURISMO COMO MOTOR DE EMPLO LOCAL

11.1. El "Corredor Deportivo Costa Sur" (Modelo Río de Janeiro)

• Punta Negra Arena: Canchas deportivas reglamentarias sobre la arena para Vóley Playa, Fútbol Playa y Tenis de Playa, con iluminación LED.

• Escuelas Municipales de Verano Activas: Escuelas deportivas de surf, natación en mar abierto y disciplinas de arena impartidas por instructores locales.

11.2. Circuito Turístico Emblemático

• El Cristo de Punta Negra: Creación de un mirador turístico que incluirá un parador gastronómico moderno administrado por asociaciones de vecinos locales.

• Recuperación de Malecones: Unificación estética del Malecón de la Playa, Malecón del Revés y Malecón del Puerto con iluminación LED y seguridad 24 horas.

• Formalización del Comercio en Playa: Erradicación del comercio informal foráneo. Los puestos autorizados serán exclusivamente para vecinos puntanegrinos capacitados.

HOJA 12: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

12.1. El Gran Coliseo y Piscina Municipal

• Coliseo Multiuso Distrital: Infraestructura techada moderna diseñada para básquet, futsal, vóley y eventos masivos culturales. Talleres municipales de Vóley, Fútbol, Artes Marciales, Básquet, Lucha y Muay Thai.

• Piscina Semi-olímpica Municipal: Piscina techada y temperada operativa todo el año.

12.2. Vivero Municipal y Ornato

• Programa "Punta Negra Florece": Vivero municipal enfocado en la producción masiva de plantas xerófitas de bajo consumo hídrico.

• Mantenimiento por Administración Directa: Los vecinos desempleados asumirán las tareas de regadío y mantenimiento de parques mediante programas de empleo temporal.

12.3. Análisis de Viabilidad de la Sección IV

El cobro ordenado de estacionamiento playero (Cochera Municipal) junto con las concesiones regularizadas financiarán íntegramente los costos operacionales de limpieza y seguridad, creando 200 empleos directos locales por temporada.

SECCIÓN V: TURISMO, PESCA Y AMBIENTE

HOJA 13: SEGURIDAD CIUDADANA Y TECNOLOGÍA PREVENTIVA

13.1. Central de Monitoreo Inteligente (C-360)

• Red de Cámaras de Alta Definición: Lectura automática de placas vehiculares (LPR) en todos los accesos viales interconectadas al software municipal.

• Patrullaje Aéreo con Drones: Drones de alta autonomía para vigilar laderas, cerros y controlar el flujo de playas.

• Botón de Pánico Digital Comunitario: Aplicación móvil vecinal gratuita para reportar emergencias médicas y delitos con geolocalización en tiempo real.

13.2. Serenazgo Comunitario y Patrullaje Integrado

• Dignificación del Sereno: Uniformes tácticos, radiocomunicación encriptada, protección y capacitación continua en defensa y primeros auxilios.

• Patrullaje Integrado 100% Efectivo: Cada unidad móvil de serenazgo contará obligatoriamente a bordo con un efectivo de la Policía Nacional del Perú (PNP) armado.

HOJA 14: PESCA ARTESANAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

14.1. El Terminal Pesquero del Sector Sur

• Infraestructura de Frío Moderna: Desembarcadero artesanal y terminal pesquero distrital dotado de una adecuada cadena de frío para eliminar intermediarios.

• Programa Social "Pescado para el Pueblo": Convenio para recibir un porcentaje de la pesca diaria a cambio de apoyo logístico municipal. Se abastecerá directamente a Comedores Populares y Vaso de Leche para combatir la anemia.

14.2. Ordenamiento y Formalización

Asesoramiento técnico y legal gratuito para formalizar embarcaciones artesanales y facilitar el acceso a créditos estatales a través de FONDEPES.

HOJA 15: ORDENAMIENTO DE CANTERAS Y GESTIÓN DE RIESGOS

15.1. Regulación de Canteras y Medio Ambiente

• Tasa de Compensación Vial Obligatoria: Exigencia mediante ordenanza de un pago por el desgaste de pistas y contaminación. Los fondos se reinvertirán en pavimentación.

• Fiscalización Ambiental: Supervisiones inopinadas del aire y ruido para proteger la salud respiratoria de las familias de las zonas altas.

15.2. Defensa Civil y Sistema de Alerta Temprana

Red distrital de altavoces y sirenas electrónicas frente a sismos y tsunamis. Construcción de muros de contención en pendientes críticas de las zonas altas.

15.3. Análisis de Viabilidad de la Sección V

Las tasas a las canteras e ingresos del terminal proveen recursos directamente recaudados. El uso de drones optimiza los costos operativos de seguridad.

SECCIÓN VI: VIABILIDAD FINANCIERA Y PLAN DE CHOQUE

HOJA 16: EL PLAN DE LOS 100 PRIMEROS DÍAS (SHOCK DE GESTIÓN)

Durante los primeros 100 días el vecino de Punta Negra sentirá que la transformación ha llegado.

16.1. Salud Inmediata: "Ambulancia 24/7"

Adquisición prioritaria de una ambulancia urbana Tipo II equipada. Activación de una central telefónica única de emergencias médicas gratuita para sectores alejados y balneario.

16.2. Operativo "Punta Negra Limpia y Segura"

Shock de recojo e intervenciones masivas en focos críticos de basura. Reemplazo inmediato de luminarias inoperativas en parques públicos y malecones.

16.3. Inicio de la Administración Directa

Construcción del primer paquete de veredas y calzadas en el sector con mayores índices de vulnerabilidad urbana empleando la mano de obra del sindicato local.

HOJA 17: VIABILIDAD FINANCIERA Y CIERRE

17.1. Fuentes de Financiamiento (De dónde sale el dinero)

• Recursos Directamente Recaudados (RDR) Optimizados: Incremento del 40% en recaudación propia gracias al Catastro Digital y cocheras en verano, cobrando con firmeza a los grandes evasores y empresas mineras.

* Presupuesto Municipal : Se optimizara la gestión del presupuesto del municipio ,con la finalidad de cubrir necesidades primarias que la población de punta negra necesita priorizar ,para lograr estos objetivos se suprimirá las asesorías ,informes y estudios de proyectos que no sean prioritarios realizar

*Obras por Impuestos Obras por impuestos Eje de Financiamiento del Desarrollo Distrital , la gestión municipal impulsara el mecanismo de Obras por Impuestos (Oxl) como una de las principales fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos de infraestructura ,servicios Públicos y desarrollo social en Punta Negras

* Transferencia del Gobierno Central como fuente de financiamiento : La gestión municipal fortalecerá la coordinación con el gobierno Central para maximizar la captación de recursos públicos destinados al desarrollo de Punta Negra .Las transferencias provenientes de los distintos programas y fondos nacionales constituirían una fuente fundamental para financiar proyectos de infraestructura ,servicios públicos , seguridad ciudadana , desarrollo social y fortalecimiento institucional

*Asociación Publico -Privado (APP) para el desarrollo de Punta Negra : La gestión municipal promoverá el uso de Asociaciones Publico -Privadas (APP) como mecanismo para atraer inversión privada destinada al desarrollo de infraestructura y servicios públicos de calidad .Mediante este esquema ,se impulsaran proyectos estratégicos en turismo , movilidad urbana , espacios recreativos ,seguridad ciudadana , infraestructura costera ,estacionamientos ,servicios públicos y equipamiento urbano .

La APP permitirán complementar los recursos municipales ,acelerar la ejecución de proyectos de alto impacto y generar desarrollo sostenible garantizando siempre la transparencia , la eficiencia y el beneficio para los vecinos de Punta Negra

* Convenios con ministerios : La municipalidad de Punta Negra impulsara la suscripción de convenios de cooperación y gestión con los distintos ministerios del Gobierno Nacional para acceder a asistencia técnica ,financiamiento , equipamiento y ejecución de proyectos prioritarios para el distrito . A través de estos convenios se buscara gestionar recursos para obras de infraestructura ,seguridad ciudadana ,salud ,educación ,desarrollo turístico ,protección ambiental ,saneamiento ,movilidad urbana y fortalecimiento institucional . La articulación permanente con los ministerios permitirá acelerar la ejecución de proyectos estratégicos y maximizar el acceso de Punta Negra a los programas y fondos públicos disponibles a nivel nacional

* Cooperación Internacional para el Desarrollo de Punta Negra : La gestión municipal promoverá activamente alianzas con organismos internacionales ,agencias de cooperación , bancos de desarrollo , fundaciones y organismos del extranjero con el propósito de captar recursos económicos ,asistencia técnica y buenas practicas que contribuyan al desarrollo sostenible de Punta Negra

La cooperación internacional permitirá financiar estudios ,programas y proyectos vinculados al desarrollo urbano ,turismo sostenible ,innovación tecnológica ,seguridad ciudadana fortalecimiento institucional y mejora de los servicios públicos

Asimismo se impulsara la participación de Punta Negra en redes internacionales de ciudades y programas de cooperación que faciliten el intercambio de experiencias exitosas y la atracción de inversiones para el beneficio de la comunidad

• Canon y FONCOMUN Reorientados: Ahorro neto del 15% anual al suprimir burocracia con el nuevo Software Municipal, destinando el dinero a obras de capital.

17.2. Conclusión: El Voto por la Capacidad

Nuestro compromiso es administrar los recursos municipales con responsabilidad ,transparencia y eficiencia ,priorizando la inversión en obras ,servicios y proyectos que mejoren la calidad de vida de los vecinos .Cada Sol sera orientado a generar resultados concretos para la comunidad ,reduciendo gastos innecesarios ,simplificando procesos administrativos y optimizando la gestión municipal

Creemos en una municipalidad que invierte mas en soluciones para los ciudadanos y menos en burocracia .Con una gestión moderna , eficiente y enfocada en resultados .Punta Negra podrá aprovechar mejor sus recursos para impulsar su desarrollo , atraer inversiones y construir un futuro con mas oportunidades para todos " **No venimos a gastar mas , venimos administrar mejor .Priorizaremos la inversión en obras ,seguridad .limpieza, turismo los recursos municipales para que el presupuesto llegue donde realmente se necesita : a los vecinos de Punta Negra y al Progreso del Distrito** "

17.3 Conclusion : Cambio de Gestion que Punta Negra Necesita

La actual gestion municipal no logro alcanzar los resultados que los vecinos esperaban debido a la falta de una estrategia efectiva de gestion y desarrollo .Gran parte de los esfuerzos se concentraron en procesos administrativos ,informes ,asesorias y tramites ,sin traducirse en obras ,inversiones y mejoras concretas para la poblacion

Nuestra propuesta plantea una municipalidad orientada a resultados ,donde los recursos publicos sean priorizados en proyectos de impacto real para los vecinos ,impulsaremos una gestion moderna ,eficiente y transparente , enfocada en atraer inversiones ,ejecutar obras , mejorar los servicios publicos y optimizar el uso del presupuesto municipal

Punta Negra necesita una administración que gestione oportunidades ,genere desarrollo y convierta los recursos disponibles en beneficios tangibles para la comunidad .Nuestro compromiso es pasar de una gestión burocrática a una gestión de resultados

FORMULARIO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE) — ELECCIONES MUNICIPALES 2026
DISTRITO DE PUNTA NEGRA (2027–2030)

Candidato a la Alcaldía: Dr. Luis Lizandro Alvitez Asalde
Organización Política: Partido Democrático Somos Perú
Ámbito: Distrito de Punta Negra, Lima, Perú

DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (Valor)
1. Deficiencia crítica en el acceso a redes públicas de agua potable y alcantarillado en zonas altas y balneario.	Instalar una Mesa Técnica Permanente con MVCS y SEDAPAL para destrabar proyectos de ampliación de redes matrices.	Porcentaje de la población distrital con acceso a agua y desagüe las 24 horas.	Alcanzar el 100% de cobertura en servicios básicos de saneamiento en el distrito.
2. Elevados índices de anemia infantil y falta de atención médica de urgencias las 24 horas.	Implementar el Policlínico Municipal de Especialidades (urgencias 24/7) y el programa "Punta Negra sin Anemia".	Tasa de anemia en niños menores de 5 años y gestantes / Número de ambulancias operativas.	Reducción a cero (0%) de la anemia infantil y 1 ambulancia urbana Tipo II activa 24/7.
3. Inexistencia de espacios especializados para la atención de poblaciones vulnerables y discapacidad.	Crear el Centro de Atención "Mentes Brillantes" (TDAH y Síndrome de Down) y la Guardería Municipal.	Número de centros municipales especializados en funcionamiento y terapias brindadas.	1 Centro "Mentes Brillantes" y 1 Guardería "Madre Trabajadora" implementados al 100%.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (Valor)
1. Desempleo local crónico y falta de oportunidades económicas para los residentes del distrito.	Reactivar la economía mediante el modelo de Administración Directa ("Punta Negra Construye") y convenios con sindicatos locales.	Porcentaje de mano de obra local contratada en la ejecución de obra pública municipal.	100% de la mano de obra no calificada en obras públicas asignada a vecinos de Punta Negra.
2. Desorden en las playas durante el verano y desaprovechamiento del potencial turístico y comercial.	Implementar el Plan "Verano Seguro y Ordenado", el Corredor Deportivo Costa Sur y formalizar el comercio local.	Número de empleos estacionales directos creados / Espacios comerciales playeros regulados.	Creación de 200 empleos directos locales por temporada de verano de manera formal.
3. Alta dependencia de intermediarios en la pesca artesanal y falta de infraestructura de frío.	Construir el Terminal Pesquero del Sector Sur con cadena de frío y formalizar embarcaciones ante FONDEPES.	Número de pescadores artesanales formalizados y articulados a los programas sociales.	1 Terminal Pesquero operativo y 100% de embarcaciones locales formalizadas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (Valor)
1. Deficiente recojo de residuos sólidos y proliferación de la plaga de moscas en zonas periféricas.	Reestructurar técnicamente las rutas de limpieza pública mediante software y fiscalizar criaderos informales.	Porcentaje de la cobertura de limpieza pública eficiente los 365 días del año.	Mantener el 100% de las calles y playas del distrito limpias de forma permanente.
2. Contaminación por polvo, ruido y desgaste de vías causado por la	Regular las canteras con ordenanzas estrictas, fiscalización	Porcentaje de canteras que cumplen con la	100% de empresas mineras no metálicas reguladas y fiscalizadas

explotación desordenada de canteras.	ambiental del aire y aplicar la Tasa de Compensación Vial.	normativa ambiental y tributaria distrital.	bajo estándares ambientales.
3. Alta vulnerabilidad ante sismos o tsunamis y escasez de áreas verdes sostenibles.	Instalar el Sistema de Alerta Temprana, construir muros de contención y crear el Vivero Municipal de plantas xerófitas.	Número de altavoces de emergencia instalados / Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas.	1 Red distrital de alertas funcionando y 100% de producción de plantas xerófitas para ornato.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (Valor)
1. Corrupción, burocracia lenta basada en papel y presencia de "trabajadores fantasma".	Implementar el Software Municipal de Gestión Integrada (SMGI) con control biométrico y trazabilidad de insumos.	Porcentaje de trámites digitalizados / Reducción del gasto corriente por optimización.	100% de procesos críticos automatizados y 15% de ahorro anual en gasto corriente.
2. Desactualización del catastro urbano, generando evasión tributaria e injusticia fiscal.	Actualizar el Catastro Urbano Digital Multifinalitario para sincerar los tributos de grandes terrenos y canteras.	Porcentaje de incremento en la recaudación de Recursos Directamente Recaudados (RDR).	40% de incremento en la recaudación propia destinada al Fondo de Obras Distritales.
3. Falta de equipamiento tecnológico e inseguridad ciudadana en los accesos y laderas del distrito.	Crear la Central de Monitoreo Inteligente (C-360) con cámaras LPR, patrullaje con drones y serenazgo integrado.	Porcentaje de accesos viales vigilados / Unidades de serenazgo con un efectivo PNP a bordo.	100% de los accesos monitoreados y 100% de patrullas con presencia policial activa.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

De resultar electa la presente gestión liderada por el Dr. Luis Alvitez Asalde, la rendición de cuentas se constituirá como un eje de transparencia radical e institucional bajo el lema de ser un "libro abierto" para la ciudadanía:

1. Audiencias Públicas Descentralizadas: Se implementará el modelo de "Municipio de Puertas Abiertas", donde el Alcalde y sus gerentes despacharán formalmente en sesiones periódicas directamente en los diferentes barrios para evaluar el avance de las metas junto al vecino.

2. Plataforma Digital de Trazabilidad Ciudadana: A través del Software Municipal de Gestión Integrada (SMGI), se habilitará un portal de libre acceso donde cualquier ciudadano podrá verificar en tiempo real la ejecución del presupuesto, el avance físico de las obras públicas ejecutadas por Administración Directa y el estado financiero del Fondo de Obras Distritales.

3. Informes de los 100 Primeros Días y Anuales: Se presentará un informe público y técnico al cumplir el "Shock de Gestión" de los 100 primeros días (evaluando la activación de la ambulancia 24/7, la limpieza de focos críticos y las primeras veredas), seguido de rendiciones de cuentas formales anuales en cumplimiento estricto de la normativa de la Contraloría General de la República (OCI).

Firmado Digitalmente por GARCIA GARCIA BENJAMIN ANDRE DNI - 75074079 - Personero
Fecha: 17.06.26 05:59:47 (-05:00)